

Núm. 156

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de julio de 2017

Sec. II.A. Pág. 55514

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

7596 Resolución de 21 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de abril de 2017.

Por Resolución de 27 de abril de 2017 (BOE de 15 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 21 de junio de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de abril de 2017 (BOE de 15 de mayo de 2017)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Ministerio, centro directivo, puesto: Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad, Secretaría General Técnica, Vicesecretaría General Técnica, Consejero Técnico/Consejera Técnica –2886427–. Nivel: 28. Gr.: A1. Compl. espec.: 15.880,90. Localidad: Madrid.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Bahón Arnaiz, Inmaculada. N.R.P.: 0266841957 A1111. Gr.: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Secretaría General Técnica, Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X